

	Nombre del documento: Tabla de control de cambios	Código: TecNM-CA-PG-001-A01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.5.2 y 7.5.3 ISO 14001:2015 7.5.2 y 7.5.3 ISO 50001:2018 7.5.2 y 7.5.3	Revisión: 1 Página 1 de 1

TIPO DE DOCUMENTO	MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS Y ESTADO DE REVISIÓN DE LOS MISMOS.
Manual del Sistema de Gestión	Los cambios se solicitan por medio de un oficio dirigido a la Directora de Aseguramiento de la Calidad y/o al Coordinador del Sistema, el cual debe incluir: justificación y copia anexa del documento; señalando en él en tinta roja el cambio sugerido.
Procedimiento Gobernador	
Procedimiento Operativo	Una vez aprobado el cambio por las mismas personas que autorizaron y revisaron el documento, cuando proceda; según las políticas establecidas en el Procedimiento del SGC para el Control de Documentos. (TecNM-CA-PG-001), se asigna su nuevo número de revisión. Los cambios se identifican en la sección “Control de cambios” en cada documento.
Instructivo de Trabajo	
Otros Documentos Internos	En caso de no aprobarse el cambio, la propuesta podrá ser retomada en la próxima reunión de Revisión por la Dirección a solicitud expresa del Instituto Tecnológico o TecNM.